

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***CONSIDERANDO:**

- Que**, la conmemoración del **DÍA DEL PERIODISTA** congrega a los miembros del **COLEGIO DE PERIODISTAS DE MANABÍ**, para ponderar la entrega y esfuerzo de profesionales comprometidos con la tarea informativa;
- Que**, el gremio ha proyectado una labor representativa y con amplio contenido social, enalteciendo la actividad periodística con un ejercicio responsable y ético, que trasciende en los medios locales y nacionales;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta la labor que impulsa el **COLEGIO DE PERIODISTAS DE MANABÍ**, orientada con auténtica vocación y disposición de servicio a la sociedad;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, profesionales y colaboradores que conforman el **COLEGIO DE PERIODISTAS DE MANABÍ**, por su importante contribución en la difusión de hechos e ideas que fortalecen los espacios de comunicación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de enero de dos mil diecisiete.


DRA. ROSANA ALVARADO CARRIÓN

Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General